

## ÁREAS INDUSTRIALES "H" EN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

EMPLAZAMIENTO	DATOS DE LOS SECTORES					CESIONES				OBSERVACIONES
	ÁREA REF.	SECTOR	HOJA	ZONA	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	VIARIO (m <sup>2</sup> )	ZONA VERDE (m <sup>2</sup> )	OTRAS DOTACIONES (m <sup>2</sup> )	CESIONES TOTALES (%)	
[...]										
Carretera de Madrid - Corredor Verde.	57	H-57-3	I-15	H2	3.510,21	596,79	144,75	0	21,13%	<p>1. Se adscriben 1.379,26 m<sup>2</sup> de SGU de zona verde pública ZV(PU) 57.25, que deben ser cedidos y urbanizados completando el carril bici y la zona verde del Corredor Verde.</p> <p>2. Deberá realizarse el cerramiento de todo el perímetro acorde a la urbanización del Corredor Verde, de tipología metálica y/o cerramientos vegetalizados. En ningún caso se podrá ejecutar un cerramiento opaco. La altura máxima del muro de contención de la parcela (sobre el que se situará el vallado) deberá ser inferior a 50 cm. respecto a la cota del terreno más alta en el que se ubique.</p> <p>3. A los efectos de la altura máxima de edificación, se considera, por la actividad desarrollada de artes gráficas, que la edificación en que se ubica y futuras ampliaciones tienen el carácter de edificio representativo.</p>
						TOTAL CESIONES (m <sup>2</sup> ): 741,54				
[...]										

### Consideraciones generales:

Los objetivos de los sectores H son completar la urbanización, red viaria, servicios urbanos, dotaciones, y cuidar su imagen de las entradas a la Ciudad, su arquitectura y urbanismo apoyados en una jardinería perimetral.

Algunas de las superficies reflejadas en el cuadro o parte de ellas, consideradas como cesiones han podido ser ya obtenidas por la Administración urbanística actuante, debiendo acreditarse convenientemente para ser deducidas.

En la fase de desarrollo de la gestión urbanística de los sectores H1 y H2 se ajustarán las superficies definitivas que resulten de su ejecución en base a los documentos públicos y cartografía municipal.

La relación de observaciones tiene carácter obligatorio.

